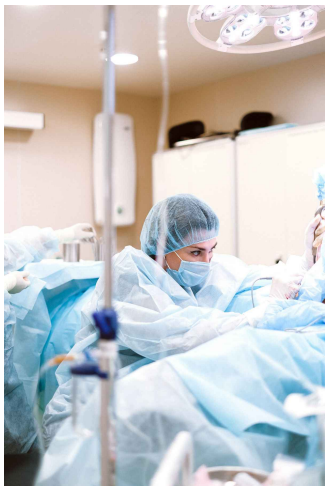
PANORAMA | Sanidad

SATSE reclama a los partidos que aprueben la Ley de ratios de enfermeras tras siete años de tramitación sin resultados

El sindicato pide a las formaciones que concurren a las elecciones generales del 29 de noviembre que garanticen plantillas adecuadas en hospitales, centros de salud y residencias. La organización cifra en más de 100.000 los profesionales de Enfermería que necesita el sistema sanitario español

Redacción/Priego Digital
Martes 24 de noviembre de 2026 - 20:50



El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha reclamado a los partidos políticos que obtengan representación en el Congreso de los Diputados tras las elecciones generales del próximo domingo, 29 de noviembre, que impulsen la aprobación de la Ley de ratios de enfermeras, una iniciativa legislativa cuya tramitación ha quedado pendiente después de más de siete años sin alcanzar un acuerdo parlamentario definitivo.

La organización sindical considera que la nueva legislatura debe servir para abordar el déficit de profesionales de Enfermería que, según sus estimaciones, afecta al conjunto del Sistema Nacional de Salud (SNS) y repercute tanto en las condiciones laborales del personal sanitario como en la atención que reciben los pacientes.

Ante esta situación, SATSE pide a los futuros 350 diputados que no repitan lo que califica como «desidia» de sus antecesores y que otorguen prioridad a la regulación de las plantillas de Enfermería.

Una propuesta respaldada por cerca de 700.000 firmas

La Ley de ratios de enfermeras es una iniciativa promovida por SATSE que llegó al Congreso en 2019 después de reunir el apoyo de cerca de 700.000 personas.

Su finalidad es establecer criterios que permitan determinar el número adecuado de profesionales de Enfermería en hospitales, centros de salud, residencias y otros servicios sanitarios y sociosanitarios, atendiendo a las necesidades asistenciales.

Sin embargo, la propuesta no ha completado su tramitación parlamentaria durante las legislaturas transcurridas desde entonces.

El sindicato denuncia que los grupos políticos han solicitado sucesivas ampliaciones de los plazos para presentar enmiendas, una circunstancia que, a su juicio, ha retrasado reiteradamente el avance de la iniciativa.

SATSE considera que esta situación refleja una falta de voluntad política para abordar un problema que afecta directamente a la organización de los servicios sanitarios y a la carga de trabajo de sus profesionales.

Con la constitución del nuevo Congreso, la propuesta tendrá que volver a superar los trámites parlamentarios necesarios para su debate y eventual aprobación.

Ratios adaptadas a las necesidades de cada servicio

La organización sindical sostiene que establecer plantillas adecuadas no implica necesariamente aplicar una cifra idéntica de profesionales en todos los centros.

SATSE ha mostrado su disposición a negociar modificaciones del texto original para incorporar ratios flexibles, adaptadas a la complejidad de los cuidados y a las características de cada ámbito asistencial.

Este planteamiento permitiría tener en cuenta las diferencias existentes entre unidades hospitalarias, consultas de Atención Primaria, servicios especializados y centros sociosanitarios.

El sindicato también defiende que la implantación de las nuevas ratios pueda realizarse gradualmente y respetando la autonomía de gestión de los distintos servicios de salud.

De esta manera, pretende facilitar un acuerdo parlamentario que permita establecer criterios comunes para dimensionar las plantillas sin ignorar las necesidades específicas de cada centro.

Un déficit estimado de más de 100.000 enfermeras

Según las cifras difundidas por SATSE, España necesita más de 100.000 profesionales de Enfermería adicionales para responder a las necesidades actuales del Sistema Nacional de Salud.

El sindicato advierte, además, de que esta situación podría agravarse con las jubilaciones previstas durante los próximos años, que estima en unas 60.000 personas.

A juicio de la organización, el problema no se limita a la falta de personal en determinados hospitales o comunidades autónomas, sino que tiene carácter estructural y afecta al conjunto de los servicios de salud.

SATSE relaciona esta insuficiencia de plantillas con la sobrecarga asistencial que soportan los profesionales, las dificultades para organizar los turnos y la reducción del tiempo disponible para atender a cada paciente.

También recuerda que diferentes investigaciones científicas han encontrado asociaciones entre una mayor carga de pacientes por enfermera y un incremento del riesgo de complicaciones, reingresos hospitalarios y mortalidad.

Por ello, considera necesario que la planificación de los recursos humanos sanitarios tenga en cuenta tanto el número de pacientes como su situación clínica y la complejidad de los cuidados que requieren.

Repercusión en los centros sanitarios de Córdoba y la Subbética

La reivindicación de SATSE también afecta a la provincia de Córdoba, donde el sindicato ha reclamado recientemente un refuerzo de las plantillas de Enfermería y de otras categorías profesionales en el Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba.

Este distrito sanitario atiende a población de municipios como Priego de Córdoba, Cabra, Lucena, Montilla y Puente Genil, entre otros.

La organización ha solicitado anteriormente la incorporación de unos 80 profesionales adicionales de Enfermería, matronas y Fisioterapia para afrontar las necesidades asistenciales del área.

La aprobación de una norma estatal sobre ratios permitiría establecer criterios comunes para calcular las necesidades de personal en estos centros, aunque su aplicación concreta dependería de la regulación finalmente aprobada.

Una reivindicación dirigida al próximo Congreso

SATSE insiste en que la futura Ley de ratios debe formar parte de las prioridades sanitarias de la legislatura que comenzará tras las elecciones generales del 29 de noviembre.

El sindicato recuerda que otros países, como Canadá, Estados Unidos y Australia, ya han desarrollado regulaciones relacionadas con la dotación de personal de Enfermería en determinados ámbitos asistenciales.

La organización reclama que los compromisos expresados por los partidos durante la campaña electoral se traduzcan en iniciativas parlamentarias concretas.

Por el momento, la Ley de ratios de enfermeras continúa sin aprobarse, por lo que cualquier modificación de las plantillas derivada de esta propuesta dependerá de su nueva tramitación y de los acuerdos que puedan alcanzarse en el próximo Congreso.